



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 297 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 15 SEP 2020

VISTO:

El Oficio N° 407-2020-UNTRM-R/DGA, de fecha 08 de setiembre del 2020, mediante el cual, la Directora General de Administración, solicita la emisión del acto asignando terreno para la construcción de la Infraestructura para el Proyecto **"Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Administrativa e Institucional de la Sede de Administración Central de la UNTRM de Amazonas – Distrito de Chachapoyas – Provincia de Chachapoyas – departamento de Amazonas"**, con C.U.I. N° 2496872, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 49°, que son órganos dependientes de la Dirección de Administración: (...) 5.7 Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental (...), cuyas funciones está establecido en Artículo 90° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 154-2020-UNTRM/R, de fecha 10 de marzo del 2020;

Que, mediante el Oficio N° 406-2020-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 02 de setiembre del 2020, el Jefe de la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental de la UNTRM, remite los planos para el desarrollo del Proyecto **"Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Administrativa e Institucional de la Sede de Administración Central de la UNTRM de Amazonas – Distrito de Chachapoyas – Provincia de Chachapoyas – departamento de Amazonas"**, con C.U.I. N° 2496872, indicando que el área usuaría deberá solicitar la asignación del terreno cuyas coordenadas son las que se describen en el siguiente cuadro:

COORDENADAS UTM WGS-84			
PTO	NORTE	ESTE	DISTANCIA
A	9309984.093	184413.809	12.55
B	9309977.660	184424.592	39.45
C	9309943.778	184404.396	53.35
D	9309971.091	184358.565	10.90
E	9309980.455	184364.145	40.80
F	9309959.568	184399.193	11.50
G	9309969.447	184405.080	6.05
H	9309972.544	184399.883	11.50
I	9309982.423	184405.771	6.05
J	9309979.325	184410.968	5.55

AREA DE TERRENO ACUMULADO	1,008.49 m2
PERIMETRO TOTAL	197.70 ml





Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 297 -2020-UNTRM/R

Que, con Oficio de visto, la Directora General de Administración, solicita la emisión del acto asignando terreno para la construcción de la Infraestructura para el Proyecto **"Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Administrativa e Institucional de la Sede de Administración Central de la UNTRM de Amazonas – Distrito de Chachapoyas – Provincia de Chachapoyas – departamento de Amazonas"**, con C.U.I. N° 2496872, ubicado en el Campus Universitario, Distrito de Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas, con área de 1,009.49 m2, y;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-DESIGNAR un área de terreno de 1,009.49 m2, en el Campus Universitario, Distrito de Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas, para el Proyecto **"Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Administrativa e Institucional de la Sede de Administración Central de la UNTRM de Amazonas – Distrito de Chachapoyas – Provincia de Chachapoyas – departamento de Amazonas"**, con C.U.I. N° 2496872, de acuerdo al plano adjunto, que contiene la ubicación y coordenadas exactas que delimitan el área que será usada para la construcción y que forma parte integrante de la presente Resolución en un (01) folio hábil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución todas las áreas involucradas al contratista, inspector y a los demás estamentos internos de la Universidad de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

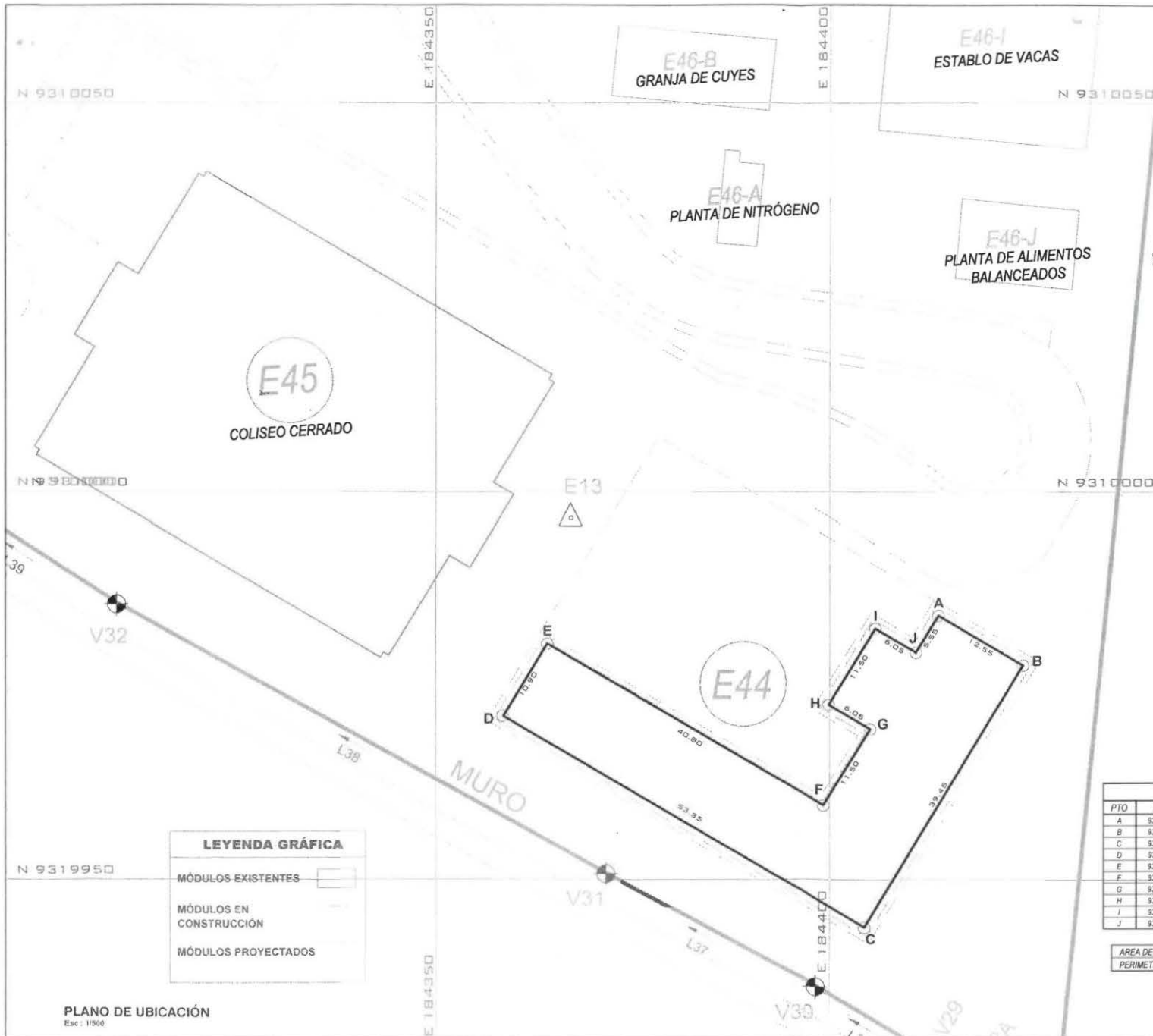
UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCH/R
CMM/SG
YHFN/AG



LEYENDA GRÁFICA

MÓDULOS EXISTENTES

MÓDULOS EN CONSTRUCCIÓN

MÓDULOS PROYECTADOS

PLANO DE UBICACIÓN
Escala: 1:1500



UBICACIÓN DEL PROYECTO

PLANO DE LOCALIZACIÓN
Escala: 1:16000

COORDENADAS UTM WGS-84

PTO	NORTE	ESTE	DISTANCIA
A	930994.083	184413.809	12.55
B	930977.680	184414.592	39.45
C	930941.778	184404.396	53.25
D	930997.1091	184358.565	10.90
E	930990.455	184384.145	40.80
F	930959.568	184399.193	11.50
G	930960.447	184405.080	6.05
H	930972.544	184399.883	11.50
I	930992.423	184405.771	6.05
J	930979.325	184410.968	5.55

AREA DE TERRENO ACUMULADO	1,009.49 m ²
PERIMETRO TOTAL	197.70 m

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

INFRAESTRUCTURA

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL DE LA SEDE DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UNTRM DE AMAZONAS - DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"

CU: 2496872

ESPECIALIDAD: **ARQUITECTURA**

PLANO: **UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN**

UBICACIÓN: **CAMPUS UNIVERSITARIO**

PROVINCIA: **CHACHAPOYAS**

DISTRITO: **CHACHAPOYAS**

REGION: **AMAZONAS**

RESPONSABLE:

ESCALA: **INDICADA**

LÁMINA: **UL-01**

FECHA: **AGOSTO 2020**

OBJETO: **UIGA-UNTRM**